

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2024/2846 *Exposición pública de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023.*

Edicto

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Martos (Jaén).

Hace saber:

Que en la Intervención de esta Corporación y conforme dispone el artículo 208 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, junto con el informe favorable de la Comisión Especial de Cuentas, el expediente de la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2023, por plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Martos, 24 de junio de 2024.- El Alcalde-Presidente, EMILIO TORRES VELASCO.